

Ecuador en el Isoquinto

El Índice de Paridad de Decisiones mide el grado de igualdad entre mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, donde 0 es el peor valor y 1 el mejor.

Combinamos los siguientes indicadores:

- Participación Económica en el mercado de trabajo remunerado.
- Combinamos los siguientes indicadores:



El Índice de Paridad de Decisiones mide el grado de igualdad entre mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, donde 0 es el peor valor y 1 el mejor.

Combinamos los siguientes indicadores:

- Participación Económica en el mercado de trabajo remunerado.
- Combinamos los siguientes indicadores:



El Índice de Paridad de Decisiones mide el grado de igualdad entre mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, donde 0 es el peor valor y 1 el mejor.

Combinamos los siguientes indicadores:

- Participación Económica en el mercado de trabajo remunerado.
- Combinamos los siguientes indicadores:



El Índice de Paridad de Decisiones mide el grado de igualdad entre mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, donde 0 es el peor valor y 1 el mejor.

Combinamos los siguientes indicadores:

- Participación Económica en el mercado de trabajo remunerado.
- Combinamos los siguientes indicadores:



El Índice de Paridad de Decisiones mide el grado de igualdad entre mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, donde 0 es el peor valor y 1 el mejor.

Combinamos los siguientes indicadores:

- Participación Económica en el mercado de trabajo remunerado.
- Combinamos los siguientes indicadores:

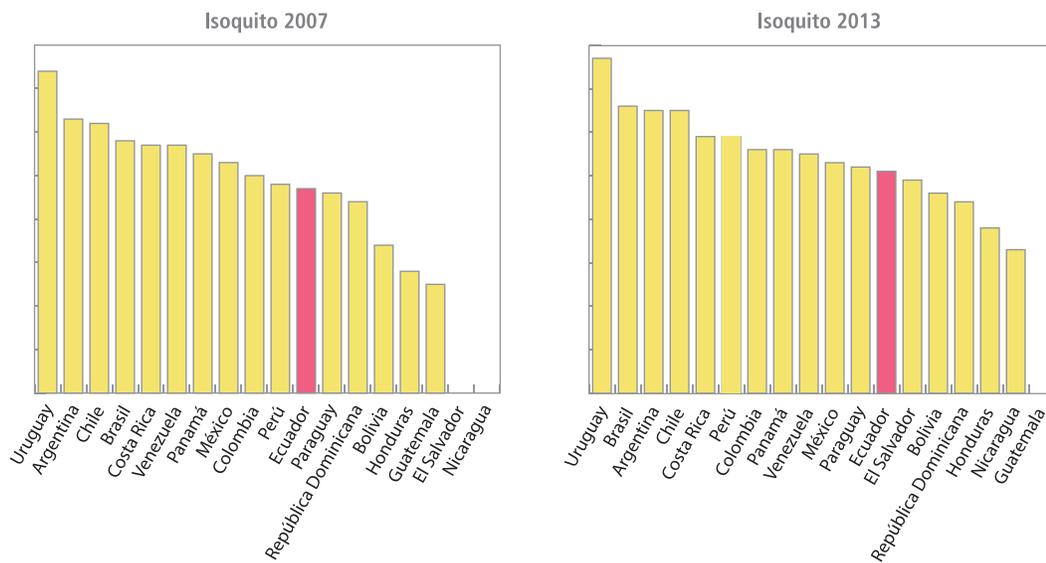


El Índice de Paridad de Decisiones mide el grado de igualdad entre mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, donde 0 es el peor valor y 1 el mejor.

Combinamos los siguientes indicadores:

- Participación Económica en el mercado de trabajo remunerado.
- Combinamos los siguientes indicadores:

Ecuador en Isoquito



Ecuador baja una posición en Isoquito entre el 2007 y el 2013. Del 11º lugar pasa al 12º.

¿DÓNDE están los CAMBIOS?

	Índice de bienestar social de las mujeres	Índice de paridad económica y laboral	Índice de paridad en la toma de decisiones políticas
2007	0,64	0,74	0,36
2013	0,71	0,72	0,42

Perú	Colombia
Argentina	Perú
Ecuador	Bolivia (Estado Plurinacional)
Colombia	El Salvador
Panamá	Venezuela (República Bolivariana)
Venezuela (República Bolivariana)	Panamá
República Dominicana	Argentina
Honduras	Ecuador
Bolivia (Estado Plurinacional)	Chile
México	República Dominicana
Chile	Honduras
Guatemala	México
Costa Rica	Costa Rica
Nicaragua s/d	Nicaragua
El Salvador s/d	Guatemala s/d

Se podría decir que las mejoras operadas —por ejemplo en el indicador que muestra el porcentaje de personas sin ingresos— no son suficientes para definir los valores en esta dimensión.

Sin ingresos Hombres 2007	Sin ingresos Hombres 2013	Sin ingresos Mujeres 2007	Sin ingresos Mujeres 2013
12	11,2	36,4	34

Paridad en la toma de decisiones políticas

En la dimensión política Ecuador muestra avances en la representación de las mujeres en el Legislativo y el Ejecutivo que le otorgan en 2013 el cuarto lugar en la región.

Legislativo 2007	Legislativo 2013	Ejecutivo 2007	Ejecutivo 2013	Judicial 2007	Judicial 2013
16	32,3	34	38,6	6	5

La reforma constitucional de 1997 incluyó una disposición transitoria que reconocía la participación del 20% de mujeres en las listas de elecciones. En el año 2000 se reformó la Ley de Elecciones y se elevó a 30% el porcentaje mínimo de representación de mujeres en las listas partidarias. Se estableció que, a partir de ese momento se aumentaría ese porcentaje un 5% más en cada elección hasta alcanzar la paridad (2007). En la reforma constitucional del año 2008 se reafirmó la voluntad de mantener la paridad para la elección de cargos públicos representativos y de asegurarla en los cargos de decisión internos político-partidarios, así como promover la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública.

Compromisos

Ecuador se ubicaba en el cuarto puesto en el ranking de Compromisos institucionales relevados en el 2007 (Aprobación y ratificación de CEDAW, existencia y alcance de Institucionalidad de género, Plan de Igualdad, Ley de Violencia Doméstica, de Acoso sexual, etc.). En 2013, en el ranking de Compromisos legislativos —que contempla Licencias Parentales, Cuota femenina y Aborto— Ecuador ocupa el tercer lugar.